

NORMAS TÉCNICAS DE CAMPO A TRAVÉS

La competición de Campo a Través en sus Fases Zonal, Regional y Nacional se regirá atendiendo a las presentes Normas Técnicas.

1) Fase Zonal:

Inscripciones:

En las categorías Benjamín y Alevín sólo podrán inscribirse atletas representativos de Centros de Enseñanza, quedando abierta la participación en la categoría Infantil y Cadete a Centros de Enseñanza y Entidades inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas del Principado de Asturias, o cualquier otro registro público.

No es necesario que se programen pruebas cadetes en las Fases Zonales dado que la participación en la Final Regional es libre tanto a nivel individual como de equipos, por lo que se deja a los organizadores de cada Cross Zonal libertad para decidir si programan pruebas de esta categoría, si deciden juntarlos con los atletas infantiles fuera de concurso o no realizan pruebas para cadetes.

En esta Fase Zonal cada Centro o Asociación Deportiva podrá inscribir el número de atletas que desee en cada categoría y un número ilimitado de equipos por categoría y sexo que deberán llevar la misma denominación variando la letra que acompaña su nombre. Ejemplo Centro o Club "A", Centro o Club "B".

Las inscripciones para participar en los Juegos Deportivos del Principado se realizarán necesariamente por Internet.

Para poder realizar la tramitación telemática de participantes se accederá a la página web www.asturias.es/deporteasturiano Juegos Deportivos/Inscripciones Online. Todo ello dentro de los plazos siguientes:

La fecha límite de inscripción será de 10 días antes del comienzo de la Prueba Zonal o 15 antes de la Final Regional en la que se vaya a tomar parte.

La participación de atletas en alguna prueba sin la preceptiva inscripción en la aplicación facultará a los organizadores de las pruebas y a la Federación a excluirlos de las clasificaciones.

Participación:

En cada prueba los equipos estarán formados por un mínimo de 3 atletas y un máximo ilimitado.

Número de Pruebas:

En cada Zona se celebrarán, como máximo, 3 pruebas puntuables para la Final Regional.

Puntuación por Equipos:

Se establecerá teniendo en cuenta los 3 primeros atletas de cada equipo que entren en meta, los puntos se adjudicarán de acuerdo con el puesto obtenido, otorgándose 1 punto al primero, 2 al segundo, 3 al tercero, etc., y así sucesivamente, no puntuándose

tanto a aquellos atletas que participen individualmente, como a los componentes de equipos que no hayan puntuado entre los 3 primeros.

Resultará vencedor de cada prueba el equipo que obtenga menor número de puntos. En caso de empate entre dos o más equipos, obtendrá la mejor clasificación aquel equipo cuyo tercer atleta obtenga el mejor puesto.

Clasificación para la Final Regional:

a) Equipos. La puntuación final de la Fase Zonal se obtendrá sumando los puntos obtenidos en las diferentes pruebas zonales, resultando vencedor el equipo que menos puntos sume.

Para la Final Regional se clasificarán, como máximo, el siguiente número de equipos por cada Zona:

Categoría	N ° Equipos
Benjamín	3 equipos
Alevín	3 equipos
Infantil	Sin límite
Cadete	Sin límite

Un Centro de Enseñanza o Club sólo podrá participar en la Final Regional con un máximo de dos equipos. Estos deberán tener la misma denominación variando la letra que acompaña su nombre. Ejemplo: Centro de Enseñanza "A", Centro de Enseñanza "B". Dicha denominación, excluyendo la letra, habrá de coincidir con la que figura en la hoja de inscripción.

Para que un equipo pueda clasificarse para la Final Regional será condición indispensable el que haya participado y puntuado como mínimo en dos de las pruebas clasificatorias realizadas en su Zona si se celebran 3, o una si se celebran 2, en las categorías benjamín y alevín y en una en la categoría infantil. Caso de participar en las tres podrá desechar la peor puntuación alcanzada en una de las pruebas. En la categoría cadete, se pueden inscribir libremente los equipos que deseen participar en la Final Regional.

En esta final regional, la composición del equipo no tendrá que ser obligatoriamente la misma que la de la fase zonal, pudiendo incluir en la hoja de inscripción del equipo cualquiera de los atletas que figuran en los formularios de inscripción del centro o club.

En caso de empate entre dos o más equipos, quedará excluido aquel que obtenga la peor puntuación en las pruebas zonales. De persistir el empate, se clasificará el equipo cuyo cuarto atleta haya obtenido mejor puesto en los cross zonales puntuables.

b) Individual. Podrán participar en la Final Regional todos aquellos atletas que hayan quedado entre los **12 primeros clasificados** en cualquiera de las pruebas celebradas en su Zona, salvo en la categoría Cadete que es libre realizando la oportuna inscripción en los plazos que establezca el Coordinador de Zona.

2) Fase Regional:

Los equipos estarán compuestos por un mínimo de 4 atletas y por un máximo de 6. Se establecerán dos clasificaciones:

a) Individual. Según la llegada de los atletas a meta. Aquellos atletas de categoría infantil y cadete que participen en la Final Regional representando a un club del Principado, pero no estén matriculados en un centro de enseñanza de Asturias durante el curso **2017-18**, no podrán recibir premiación individual.

b) Por equipos. Se sumarán los puntos obtenidos por los 4 atletas mejor clasificados de cada equipo. Los restantes componentes del equipo (clasificados en 5º y 6º lugar) no puntuarán para el equipo pero si restarán puntuación al resto. Resultará vencedor el equipo que obtenga menor número de puntos. En caso de empate entre dos o más equipos, obtendrá la mejor clasificación, aquel equipo cuyo cuarto atleta obtenga mejor puesto.

Los atletas individuales y los pertenecientes a equipos que no consigan que 4 atletas finalicen la carrera, y por lo tanto, no puntúe su equipo, no se contabilizarán para esta clasificación, no restando por tanto, puntuación a los atletas de los equipos participantes.

3) Fase Nacional:

Para asistir al Campeonato de España en Edad Escolar Cadete de Campo a Través representando al Principado de Asturias, en el caso de que la comunidad autónoma decida la participación en el mismo, serán seleccionados los 3 primeros clasificados femeninos y masculinos en el Campeonato de Asturias de la categoría Cadete, independientemente de que participen individualmente o representando a equipos.

Los tres atletas restantes que completarán la selección del Principado, así como los suplentes, serán designados por la Comisión Técnica de la Federación.

No podrán ser seleccionables aquellos atletas cadetes que no están matriculados en un centro del Principado de Asturias en el curso **2017-18**.

El número de componentes, edades, distancias, normativa, etc., serán los que determine la convocatoria del Consejo Superior de Deportes.

Normas de Organización:

Organización:

La organización de las pruebas que se celebrarán en cada demarcación zonal, correrá a cargo de la Comisión Organizadora de Zona o del Centro o Asociación asignado por dicha Comisión.

Calendario:

Las fechas de las distintas pruebas de la Fase Zonal serán establecidas por la Comisión Organizadora de Zona y la Final Regional por el Comité Técnico Regional, todo ello, bajo la dirección técnica de la Federación de Atletismo del Principado.

En caso de tener que aplazar o suspender un cross escolar, sólo podrán tomar esta decisión el Juez Árbitro de la prueba junto al Delegado Federativo, si estuviere nombrado. En caso de no existir ninguna de estas dos figuras, será el club organizador de la prueba junto al Coordinador de Zona los responsables de ello.

Acreditación: Tarjeta dorsal

Se utilizará la tarjeta dorsal, que podrá descargarse de la página web: www.asturias.es/deporteasturiano y deberá ser debidamente cumplimentada.

Esta tarjeta dorsal se llevará a la altura del pecho sobre la camiseta y será entregada al miembro de la organización que esté controlando la llegada.

Distancias:

Masculino	1ª Prueba # (noviembre)	2ª Prueba # (diciembre)	3ª Prueba # (enero)	Final Regional # (febrero)
Benjamín	600	800	1.000	1.000
Alevín	1.000	1.300	1.500	1.500
Infantil	2.000	2.500	3.000	3.500
Cadete	¿3.000?	¿4.000?	¿5.000?	5.000*

Femenino	1ª Prueba	2ª Prueba	3ª Prueba	Final Regional
Benjamín	600	800	1.000	1.000
Alevín	1.000	1.300	1.500	1.500
Infantil	1.500	2.000	2.500	2.500
Cadete	¿2.000?	¿2.500?	¿3.000?	3.500*

(#) Las distancias y las fechas son Orientativas.

(*) Pendiente distancias Campeonato de España en Edad Escolar convocado por el C.S.D.

¿? En caso de que las zonas los programaran.

Recorrido:

Cada Comité de Zona deberá marcar los recorridos de acuerdo con las distancias establecidas, para cada prueba y categoría, por el Comité Técnico y realizar por cada uno de éstos una hoja informativa para cada Centro o Asociación participante en el que se hará constar los siguientes datos:

- ◆ Fecha de la prueba.
- ◆ Lugar y emplazamiento.
- ◆ Recorrido (croquis aproximado).
- ◆ Horario de salida por cada categoría Masculina y femenina.
- ◆ Distancia a recorrer por cada categoría.
- ◆ Horario de salida y número de vueltas al recorrido para cada categoría.

Categorías:

- ◆ **Benjamines:** nacidos en los años 2009/2010/2011.
- ◆ **Alevines:** nacidos en los años 2007/2008.
- ◆ **Infantiles:** nacidos en los años 2005/2006.
- ◆ **Cadetes:** nacidos en los años 2003/2004.

No se permitirá participar en categoría superior a la que corresponda por año de nacimiento.

Premiaciones:

En la Final Regional recibirán trofeo tres primeros clasificados individuales femeninos y masculinos, y medallas a los seis primeros de cada categoría.

Los tres primeros equipos de cada categoría tanto femenina como masculina recibirán trofeo y medallas todos sus componentes, incluido el entrenador/a.

Los atletas inscritos en los Juegos Deportivos en las categorías infantil y cadete en un club del Principado de Asturias pero matriculados en un centro de otra Comunidad Autónoma podrán participar en la Final Regional de los Juegos Deportivos, en caso de clasificarse en las pruebas zonales, pero no podrán recibir premiación individual.

Documentación:

Todos los participantes deberán estar en posesión de la siguiente documentación, que podrá serles requerida por la organización en el momento de la inscripción en cada una de las jornadas:

Colectiva:

- Hoja de inscripción (relación individualizada de inscritos) en la modalidad de Campo a Través/Atletismo que deberá tramitarse y descargarse de la página web: [www.asturias.es/deporte asturiano Juegos Deportivos/Inscripciones Online](http://www.asturias.es/deporte_asturiano_Juegos_Deportivos/Inscripciones_Online).

La participación de atletas en alguna prueba sin la preceptiva inscripción en la aplicación facultará a los organizadores de las pruebas y a la Federación a excluirlos de las clasificaciones.

Individual:

- D.N.I. o Pasaporte Individual o fotocopia para las categorías Infantil y Cadete. Pasaporte o tarjeta de residente en el caso de extranjeros.
- En las categorías Benjamín y Alevín, podrá admitirse Libro de Escolaridad o Libro de Familia o fotocopia de los mismos, en ausencia del D.N.I. o Pasaporte.

En el caso de extranjeros, se admitirá como documento acreditativo la tarjeta de residencia o pasaporte extranjero individual o fotocopia de los mismos.